

Concurso de Fotografía "Mes del Mar"

**PARTICIPA
HASTA EL
31 DE MAYO
2022**

Puerto Antofagasta y Comunidad Logística Puerto Antofagasta - COPA invitan a participar en el "Concurso de Fotografía Mes del Mar", el que se registrará por las siguientes bases:

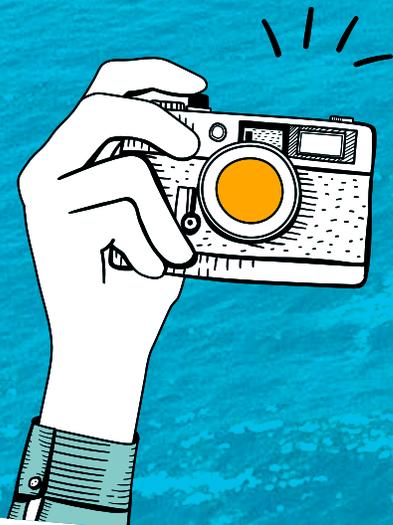
1. El concurso será abierto a todas las personas que residan en la comuna de Antofagasta, mayores de 18 años, quienes postularán a ser parte de una selección de fotografías que serán impresas y montadas en una exposición en MallPlaza Antofagasta. Los extranjeros que deseen participar tendrán que acreditar, mediante un documento legal, la residencia en la zona que compete a este concurso. **Las fotografías deben ser:**
 - 1.1. De la costa
 - 1.2. Mar
 - 1.3. Comuna de Antofagasta
2. El tema de la fotografía es el "Mes del Mar". Puerto Antofagasta y Comunidad Logística Puerto Antofagasta - COPA se reserva el derecho de impugnar aquellos trabajos que, a su juicio, se contrapongan con los principios estatutarios que la rigen. La fotografía debe ser tomada en la comuna de Antofagasta en contexto costero y borde marítimo.
3. Las obras deberán ser originales e inéditas, es decir: no haber sido publicadas en libros, revistas, internet o medios de comunicación. No se aceptarán fotografías que se hayan presentado en concursos anteriores, de cualquier carácter.

Organiza:



Patrocinan:





Concurso de Fotografía "Mes del Mar"

**PARTICIPA
HASTA EL
31 DE MAYO
2022**

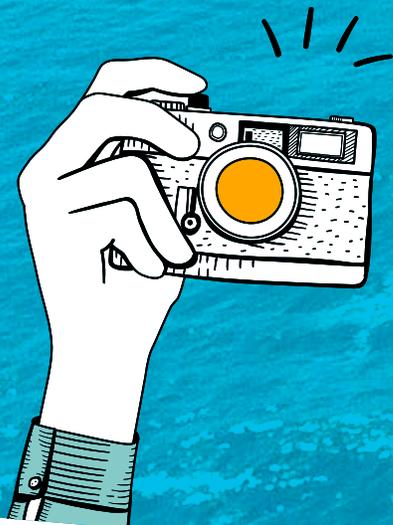
4. Se abrirán dos categorías la primera de profesionales donde los postulantes deberán acreditar un certificado de título o documento que acredite su nivel de experto y fotógrafo o audiovisual; y la segunda categoría será de aficionados donde solo deberán enviar su fotografía de acuerdo a los requisitos planteados en estas bases.
5. Para postular deben seguir primeramente a las redes sociales de Puerto Antofagasta Facebook: @puertodeantofagasta; Twitter: @anfport; Instagram: @puerto_antofagasta y LinkedIn: Empresa Portuaria Antofagasta
6. Las fotografías recepcionadas serán sometidas a revisión exhaustiva, y aquellos que hayan sido previamente publicados o difundidos en medios tradicionales, electrónicos, u otros, serán eliminados de la postulación, a fin de evitar plagios, suplantaciones o violación de derechos de autor.
7. La cantidad de fotografías a postular es un máximo 1 fotografía por persona, en formato JPG con un mínimo 300 dpi de resolución. Cada postulación debe indicar un título de la fotografía y el seudónimo utilizado.
8. Las obras deberán enviarse por correo electrónico a **comunicaciones@puertoantofagasta.cl** en asunto deben escribir: concurso de fotografía digital mes del mar, dentro del correo deberán señalar el nombre de la fotografía y el seudónimo del postulante, y más abajo en la parte de firma del correo electrónico, debidamente indicado, se incluirá el nombre del autor, edad, su cédula de identidad, teléfono, dirección, correo electrónico (en caso que posea) y nombre de usuario en sus redes sociales Facebook; instagram, Twitter y LinkedIn para etiquetarlos posteriormente en caso de ser seleccionados en la exhibición.
9. La fecha de recepción de las fotografías será hasta el martes **31 de mayo 2022, hasta las 17:00 horas.**

Organiza:



Patrocinan:





Concurso de Fotografía "Mes del Mar"

**PARTICIPA
HASTA EL
31 DE MAYO
2022**

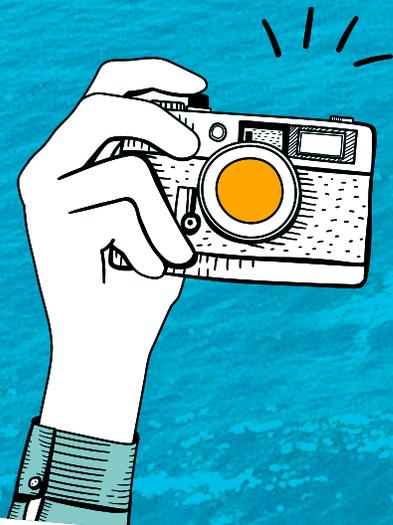
10. Se premiará al primer, segundo y tercer lugar en cada categoría , es decir para Categoría Profesionales y Categoría Aficionados. Los resultados de los ganadores serán dados a conocer a los seleccionados(as) vía correo electrónico y posteriormente en redes sociales de Puerto Antofagasta en el mes de junio para luego ser expuestas las fotografías los primeros tres lugares de cada categoría en paneles de grandes dimensiones en el mes de la fotografía para el mes de agosto 2022.
11. Empresa Portuaria Antofagasta y comunidad portuaria se reservan el derecho de publicar las fotografías ganadoras y otras que recomiende el jurado.
12. El jurado estará integrado por 5 personalidades de la fotografía, cultura regional y comunidad portuaria. Los miembros del jurado serán dados a conocer en la exposición de fotografías seleccionadas.
13. Los ganadores recibirán la oportunidad de que su fotografía sea impresa y exhibida en una exposición en MallPlaza Antofagasta dentro del mes de la fotografía en Agosto.
14. El jurado podrá declarar desiertos algunos lugares y asimismo otorgar las menciones honrosas que estime oportunas.
15. Las presentes bases serán ratificadas al momento de conformarse el jurado, durante el mes de mayo de 2022.
16. La presentación de los trabajos a este certamen suponen la aceptación de estas bases.
17. Consultas al correo **comunicaciones@puertoantofagasta.cl**
17. Bases e Informaciones: descargar en la Web de **www.anfport.cl**

Organiza:



Patrocinan:





Concurso de Fotografía "Mes del Mar"

**PARTICIPA
HASTA EL
31 DE MAYO
2022**

Aceptación de las Bases.

Por la sola presentación de postulaciones a esta convocatoria, se entiende, para todos los efectos legales, que el concursante conoce y acepta el contenido íntegro de las presentes bases y se sujetará a los resultados del concurso.

La aceptación del concurso se concreta al momento de enviar un correo electrónico con el respectivo archivo fotográfico postulado para la convocatoria al correo electrónico comunicaciones@puertoantofagasta.cl.

En relación a la licencia de uso de la obras concursantes, los y las participantes del concurso, autores de las fotografías y titulares de derechos sobre éstas, cuyas fotografías resulten premiadas y seleccionadas para ser expuestas, deben realizar una declaración simple por escrito mediante la cual cedan de manera voluntaria y por tiempo ilimitado al organizador del concurso, los derechos de uso de las obras. El organizador se compromete a usar dichos registros exclusivamente con fines promocionales o culturales, nunca con fines de lucro ni en ningún tipo de actividad comercial. Además los registros siempre indicarán el nombre del autor de la obra para cualquier soporte en el que puedan ser usados.

Organiza:



Patrocinan:

